REF.: SEÑALA LOS SITIOS EN QUE SE PODRA OBTENER INFORMACION, PARA LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN ARTICULO 21 DFL. 251.

A todo el mercado asegurador

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades legales, ha estimado oportuno comunicar a las entidades aseguradoras que la información relativa a inversiones necesaria para la aplicación del régimen de inversiones establecido en la ley de Seguros, se encuentra disponible en los sitios que más adelante se señalan.

- 1. Información para la inversión en acciones de Sociedades Anónimas.
 - I.1. La cinta de precios que elabora la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones deberá ser obtenida directamente del sitio web www.safp.cl
 - I.2 El listado con el cálculo de los valores bolsa y presencia ajustada anual de las acciones, estará a disposición del mercado, dentro de los 6 primeros días hábiles del mes siguiente al cierre trimestral de los estados financieros en la página web de esta Superintendencia: www.svs.cl Destacados Novedades Estadísticas Seguros
- 2. Información de emisión de deuda de empresas públicas y privadas.

Bonos inscritos en la Superintendencia de Valores y Seguros

Se encuentra en la página web de esta Superintendencia: www.svs.cl – Mercado de Valores – Estadística – Estadística Emisores – Bonos Corporativos

Bonos inscritos en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

Estos instrumentos se encuentra en el sitio web: www.sbif.cl – Información Financiera – Generales Bancos – Emisiones de Valores

Efectos de Comercio

Se encuentra en la página web de esta Superintendencia: www.svs.cl - Mercado de Valores – Estadística – Estadística Emisores – Efectos de Comercio, Informe Mensual de deuda vigente, colocaciones por emisión

- 3. Información de Bancos e Instituciones Financieras
 - 3.1. Total de depósito y captaciones, obligaciones por letras de crédito, capital y reservas y número de acciones pagadas por Bancos.

Se encuentra en el sitio web de esta Superintendencia: www.svs.cl – Mercado de Seguros – Otra Información

3.2. Clasificación de Riesgo de Instrumentos emitidos por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

Estos instrumentos se encuentra en el sitio web de esa Superintendencia: www.sbif.cl – Información Financiera – Indicadores

4. Grupos Empresariales y Sociedades Filiales de emisoras de valores de oferta pública

Se encuentra en la página web de esta Superintendencia: www.svs.cl

Grupos Empresariales – Mercado de Valores – Grupos Empresariales

Matrices y Filiales – Mercado de Seguros – Otra Información – Matrices y Filialees

- 5. Información para la inversión en el extranjero
 - 5.1. Listado de los Países con clasificación de riesgp soberano.

OFICIO CIRCULAR N° 328 FECHA: 16.1.2006

Se encuentra en la página web de esta Superintendencia: www.svs.cl – Mercado de Seguros – Otra Información.

5.2. Bolsas de países que cumplen los requisitos señalados en el punto 3.2, letra b), iii), de la Norma de Carácter General N° 152 de 26 de diciembre de 2002.

Deberá ser obtenida del sitio web de la Bolsa respectiva o de algún servicio de información financiera y estadística como Bloomberg o Reuters.

6. Información referida a Fondos Mutuos y Fondos de Inversión constituidos en el país, cuyos activos estén invertidos en valores extranjeros.

Porcentaje de los activos invertidos en valores extranjeros se encuentra en el sitio web de esta Superintendencia: www.svs.cl – Destacados – Novedades – Estadísticas – Seguros

Saluda atentamente a Ud.,

SUPERINTENDENTE